

 El empleo es de todos Ministerio de Trabajo		DIRECCIÓN DE REGIOS LABORALES DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL HULLA																	
Riesgo Social (PS) / ESE Fecha Informe:		CLÍNICA CARDIOVASCULAR COBAJÓN JUVEN				Numero Total de Trabajadores (En cualquier modalidad) ARL a la que está afiliada		HT											
Item Área o Centro de Trabajo	1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Entienda: ¿Se de trabajadores por cargo, tipo de actividad, áreas de alta y media exposición al riesgo. (Indicar, indicando el número de elementos)	Fecha de Notificación COPASST			27/08/2020	ARL a la que está afiliada	SURA / POSITIVA / SOLVAR	¿Asiste? (SI/NO)		PORCENTAJE/CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD									
		2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Entienda: Diferenciando tiempos, identificación de los EPP adquiridos						3. ¿A cuántos trabajadores los fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Entienda: ¿Se de trabajadores a través de entrega por EPP por cargo, tipo de actividad, áreas de alta y media exposición al riesgo. (Indicar, indicando el número de)			4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Entienda: entregar: ¿Se de trabajadores registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha de entrega		5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y remplazo de uso requerido? Entienda: ¿Se de trabajadores registro de frecuencia por entrega de los EPP a cada trabajador		6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Entienda: Cantidad de EPP en inventario y proporción de la cantidad de EPP que se ha de adquirir		7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 461, Decreto 189 y Circular 24 del 2020 expedidos por el Ministerio de Trabajo? Entienda: Oficio de solicitud propuesto de la ARL o con sus asegurados compromisos		
		DIRECTO						INDIRECTO			INTERMEDIO			SI		NO			
1	Asistenciales	SI	SI	100			SI	SI	SI	SI	SI	100%							
2	Laboratorio clínico	SI	SI	4			SI	SI	SI	SI	SI	100%							
3	Servicio Farmacéutico	SI	SI	6			SI	SI	SI	SI	SI	100%							
4	Central de Esterilización	SI	SI	3			SI	SI	SI	SI	SI	100%							
5	Mantenimiento	SI	SI	3			SI	SI	SI	SI	SI	100%							
6	Servicios generales	SI	SI	9			SI	SI	SI	SI	SI	100%							
7	Orientadores	SI	SI	7			SI	SI	SI	SI	SI	100%							
8	Atención al Usuario	SI	SI	7			SI	SI	SI	SI	SI	100%							
9	Referencia	SI	SI	3			SI	SI	SI	SI	SI	100%							
10	Administrativa	SI	SI	23			SI	SI	SI	SI	SI	100%							
ACCIONES DE MEJORA																			
ACCIÓN						FECHA CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE EJECUCIÓN		RESPONSABLE SEGUIMIENTO		RESPONSABLE SEGUIMIENTO							
Link de la Pagina Web en que se publicara este informe						http://silmintrabajo.com/													
Conclusiones del informe de entrega:																			
Como medida de prevención, la clínica COBEN, se ha hecho responsable de suministrar los Elementos de Protección Personal necesarios de acuerdo al nivel de exposición, a todos los colaboradores independientemente tipo de vinculación. La Clínica garantiza que los Elementos de Protección Personal suministrados cumplan con los requerimientos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social e INVIMA.																			
LAURA LEZANO CAMPO FIRMA REPRESENTANTE(S) TRABAJADORES COPASST						JINNA TATIYANA MEDINA FIRMA REPRESENTANTE(S) EMPLEADOR COPASST													
						FIRMA REPRESENTANTE ARL													